



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL PRIMERO DE (1) DE
FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DEL **DR. LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA** SE **NEGO**
EL CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR
YESLEY ATEHORTUA GALEANO, EN CALIDAD DE AGENTE OFICIOSA
DE BÁRBARA GALEANO, CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL BARRANQUILLA Y
LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y
REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS.-RADICADA CON EL
NO.110010203000201700160, POR LO TANTO SE PONE EN
CONOCIMIENTO EL MENCIONADO AUTO A LAS TODAS LAS PARTES,
TERCEROS O INTERVINIENTES QUE SE PUEDAN VERSE AFECTADOS
EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA EL 3 DE FEBRERO DE 2017 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 3 DE FEBRERO DE 2017 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

DGJ

